



Obras Sanitarias del Estado

E. 145/13

Montevideo, 18 de marzo de 2013.

R.P.S.G. N° 13/13

---VISTO: las actuaciones promovidas por la Unión Vecinal de Punta Ballena y Laguna del Sauce y del Diario, con domicilio en la calle Casona del Arboretum Lussich del Departamento de Maldonado y correo electrónico: [REDACTED] por intermedio de su representante, la Sra. Selva Ferreres, referente a la solicitud de información relacionada con las copias de los planos de la obra de saneamiento, en especial de la planta y de cortes de la misma, tal cual se expresa de fojas 3 en adelante.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida Norma.-----

---RESULTANDO II: que si bien no se ha seguido el proceso adoptado por el Organismo, según R/D N° 219/12 del 15/II/12, corresponde aplicar en este caso el principio de ausencia de ritualismos, establecido en el Artículo 8° del Decreto N° 232/10 del 2/II/10, reglamentario de la Ley N° 18.381.-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia de Obras brinda informe, el cual consta de fojas 11 a fojas 75, respectivamente, de acuerdo a lo peticionado.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido en las Leyes N°s. 18.331 del 11/VIII/08 y 18.381 de 17/X/08.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

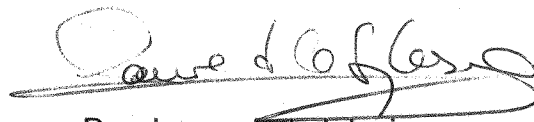
-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud de información efectuada por la Unión Vecinal de Punta Ballena y Laguna del Sauce y del Diario, con domicilio en la calle Casona del Arboretum Lussich del Departamento de Maldonado y correo electrónico: [REDACTED] por intermedio de su representante, la Sra. Selva Ferreres, referente a la solicitud de información relacionada con

las copias de los planos de la obra de saneamiento, en especial de la planta y de cortes de la misma, en virtud de poder visualizar el aspecto exterior de la edificación una vez terminada, tal cual se expresa de fojas 3 en adelante.-----

---2º) ESTABLECER que la información indicada se encuentra disponible para ser entregada a la peticionante, (la que deberá asumir el costo del soporte que la contiene), consulta o retiro para fotocopiado.-----

---3º) PASE por su orden a la Secretaría General (Oficina de Notificaciones) para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro y oportunamente, archívese.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura de la Iglesia', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dra. Laura de la Iglesia
Pro Secretaria General